MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 28/2022

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González , con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **N.A CONSTRUCCIONES de Nicolás Aguilera,** domiciliada en **República de Colombia C/ Capitán Insfra**n, República del Paraguay, representada en este acto por **Nicolás Aguilera**, con Cédula de Identidad N° **1.527.085**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 con ID N° 407423 REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES EN ESCUELA BAS. N° 3789 SAN FRANCISCO, ITAPUAMI REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BAS. N° 7656 ÁNGEL DE LA GUARDA, ITAPUAMI REPARACIÓN DE TECHO DE 1 AULA, COL. NAC. MAESTRO SILVA, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 con ID N° 407423 REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES EN ESCUELA BAS. N° 3789 SAN FRANCISCO, ITAPUAMI REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BAS. N° 7656 ÁNGEL DE LA GUARDA, ITAPUAMI REPARACIÓN DE TECHO DE 1 AULA, COL. NAC. MAESTRO SILVA, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 407423**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 con ID N° 407423 REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES EN ESCUELA BAS. N° 3789 SAN FRANCISCO, ITAPUAMI REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BAS. N° 7656 ÁNGEL DE LA GUARDA, ITAPUAMI REPARACIÓN DE TECHO DE 1 AULA, COL. NAC. MAESTRO SILVA, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1375 de Fecha 12 de mayo de 2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	Vallado Perimetral	M2	20	115.000	2.300.000
1.2	Cartel de Obras estándar	M2	2,4	500.000	1.200.000
2.1	Remoción de artefactos eléctricos	UNI	7	4.802	33.614

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

Abog. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

2.2	Remoción de accesorios sanitarios (tapas de inodoros)	UNI	8	30.773	246.184
2.3	Remoción de accesorios sanitarios (cisternas)	UNI	8	30.773	246.184
2.4	Remoción de artefactos sanitarios (inodoros)	UNI	1	40.814	40.814
2.5	Remoción de accesorios sanitarios (griferias)	UNI	8	30.773	246.184
2.6	Remoción de revestimiento cerámico existente	M2	29,26	13.548	396.414
2.7	Remoción de piso	M2	55,78	10.804	602.647
2.8	Remocion de mingitorio de mamposteria existente incluye revestimiento	M2	2	20.552	41.104
2.9	Remocion de aberturas	UNI	11	21.952	241.472
2.10	Envarillado de paredes con varillas 8 mm incluye trabazon para reparacion de fisuras	ml	5	20.094	100.470
3.1	Contrapiso de Hº de Cascotes (utilizar piso existente removido como contrapiso) esp.: 10cm - solo mano de obra	M2	55,78	21.607	1.205.238
4.1	Carpeta de regularización para piso cerámico	M2	55,78	33.259	1.855.187
4.2	Piso cerámico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante) - incluye material y mano de obra	M2	55,78	107.265	5.983.242
5.1	Reparación de puertas de madera (de boxes, incluye pasadores, y pintura de las mismas)	M2	16,8	75.025	1.260.420
5.2	Puerta metalica de 0,80x2,10m (incluye material y colocación)	UNI	3	842.759	2.528.277
6.1	Preparación de la superficie de pared para pintura	M2	40,71	13.805	562.002
6.2	De paredes revocadas interior y exterior al agua blanco o Color previa limpieza y preparacion - incluye material y mano de obra	M2	40,71	20.875	849.821
7.1	Base previa para colocación de revestido cerámico - incluye material y mano de obra	M2	29,26	5.350	156.541
7.2	Azulejos - incluye material y mano de obra	M2	29,26	92.069	2.693.939
7.3	Limpieza y mantenimiento de azulejos existentes - incluye material y mano de obra	M2	153,22	17.325	2.654.537
8.1	Instalación Cloacal - incluye cañerías, conexiones y mano de obra (baños sexados)	UNI	2	886.261	1.772.522
8.2	Reparación y mantenimiento de cañerías (cañerias de abastecimiento de agua expuestas)	GL	1	500.167	500.167
8.3	Abastecimiento de agua corriente y desagüe cloacal de mingitorios	UNI	3	473.703	1.421.109
8.4	Mantenimiento y limpieza de Artefactos sanitarios (lavatorios)	UNI	8	100.033	800.264
8.5	Colocacion de mingitorios nuevos - incluye material y mano de obra	UNI	3	517.249	1.551.747
8.6	Reposición de tapa de inodoros nuevos - incluye material y mano de obra	UNI	9	94.669	852.021
8.7	Reposición de cisternas nuevas - incluye material y mano de obra	UNI	9	74.310	668.790
8.8	Grifería cromada - incluye material y mano de obra	UNI	8	120.941	967.528
8.9	Espejos	M2	3,84	138.046	530.097
8.10	Rejilla de 15x15 cm	UNI	3,00	36.549	109.647
8.11	Registro de 0,60 x 0,60 mts	UNI	2	450.309	900.618
8.12	Camara Septica	UNI	1	1.820.859	1.820.859
8.13	Pozo Absorbente	UNI	1	3.000.344	3.000.344
9.1	Remoción de artefactos sanitarios (inodoros)	UNI	2	40.814	81.628
9.2	Remoción de accesorios sanitarios (griferias)	UNI	2	30.773	61.546
9.3	Limpieza y mantenimiento de azulejos(mano de obra = 6.000 y ácido muriático 1lt= 9.060)	M2	2,31	17.325	40.021
9.4	Inodoro - incluye material y mano de obra	UNI	2,00	493.264	986.528
9.5	Reposición de tapa de inodoros nuevos - incluye material y mano de obra	UNI	2	94.669	189.338
9.6	Reposición de cisternas nuevas - incluye material y mano de obra	UNI	2	74.310	148.620
9.7	Grifería cromada - incluye material y mano de obra	UNI	3	120.941	362.823
9.8	Marco 0,15 y puerta tablero para boxes-baño 0,60 x 1,20 - incluye material y mano de obra	UNI	2	504.627	1.009.254
9.9	Marco de 1x2" y puerta de 0,55x0,60 (bajo mesada) - incluye material y mano de obra	UNI	4	232.264	929.056
10.1	Instalación eléctrica de artefactos de 1x40 existentes incluye mantenimiento	UNI	7	135.687	949.809
10.2	Lámpara bajo consumo 85 w	UNI	1	90.881	90.881
11.1	Limpieza Final de la Obra y Retiro de Escombros	M2	84	7.202	604.968
12.1	Cartel de obra estándar municipal	M2	2,4	468.906	1.125.374
12.2	Vallado Perimetral con MDO(Chapa cincalum nº 28 de 2,44 x 0,90 con puntales de madera)	M2	15	101.621	1.524.315
13.1	Remoción de techo (chapas y maderamen existente)	M2	130,95	26.000	3.404.700
13.2	Remoción de aberturas (3 ventanas mas 3 puertas)	UNI	6	21.952	131.712
13.3	Mamposteria De 0,15mts. para revocar (cierre de vanos)	M2	3	107.362	322.086
13.4	Desmonte de artefactos eléctricos existentes.	UNI	12	4.802	57.624
13.5	Demolición de paredes de 0,15m sin recuperación (zona pilares y vanos para ventanas)	M2	7	19.439	136.073
14.1	Excavación para zapata de H°A°	M3	4,6	47.413	218.100
14.2	Carga de Zapatas de HºAº	M3	4,6	2.500.000	11.500.000
14.3	Pilar de H°A	M3	0,76	2.591.450	1.969.502
14.4	Viga Cumbrera de HºAº de 0,20x0,45	M3	1,35	2.656.640	3.586.464
14.5	Viga de H°A° en galería de 0.20x0.25m	M3	0,7	2.656.640	1.859.648
14.6	Encadenado superior de HºAº	M3	1,26	2.025.162	2.551.704
14.7	Techo de tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirantes pre fabricados de HºAº	M2	135,41	281.397	38.103.968
15.1	Contrapiso de Hº de Cascotes	M2	92,96	50.316	4.677.375
15.2	Carpeta de regularizacion	M2	92,96	33.259	3.091.757

Abg. Manuel Gonzalez
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avg. Carlos Echeverria
Intendente
Municipalidad de Luque

F.N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

15.3	Piso ceramico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante) incluye materil y mano de obra.	M2	92,96	107.265	9.971.354
15.4	Zócalo Calcáreo- incluye material y mano de obra	ml	60	38.333	2.299.980
16.1	Remoción de revoque interior y exterior con humedad	M2	37,76	13.548	511.572
16.2	De paredes interior y exteriores a dos capas (revoque con hidrófugo)	M2	37,76	47.812	1.805.381
16.3	De pilares, vigas de H° A° con azotada impermeable	M3	40	58.828	2.353.120
17.1	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,00 - con colocación	UNI	3	492.950	1.478.850
17.2	Puerta metalica de 0,80x2,10m (incluye material y colocación)	UNI	3	842.759	2.528.277
18.1	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	MT	135,28	13.805	1.867.540
18.2	Preparación de la superficie de pared para pintura (paredes exteriores y pilares)	M2	119,86	13.805	1.654.667
18.3	De paredes interiores al agua blanco o Color - incluye mano de obra	M2	135,28	20.875	2.823.970
18.4	De paredes interiores al agua blanco o Color - incluye mano de obra	M2	119,86	20.875	2.502.078
19.1	Alimentación de los circuitos de luces y ventiladores	UNI	12	97.160	1.165.920
19.2	Artefacto fluorescente 2x40 W (aulas)	UNI	6	178.912	1.073.472
19.3	Focos bajo consumo 85w (galeria)	UNI	3,00	90.881	272.643
19.4	Instalación de artefacto electrico - ventilador	UNI	3	545.455	1.636.365
20.1	limpieza final y retiro de escombros de obra	M2	127	7.000	889.000
21.1	a- Vallado perimetral	M2	9,5	110.000	1.045.000
21.2	b- Cartel de obra estándar municipal	M2	2,4	450.000	1.080.000
22.1	Desmonte de artefactos eléctricos existentes.	UNI	11	4.226	46.486
23.1	Remoción de techo de tejas cerámicas con recuperación (incluye limpieza de las mismas)	M2	55,02	27.164	1.494.563
23.2	Remoción y reposición de Tirantes de madera	UNI	3	159.950	479.850
23.3	Reposición de tejas nuevas (sólo material)	M2	55,02	47.495	2.613.175
23.4	Reposición del 80% tejuelones nuevos (sólo material)	M2	44,02	29.597	1.302.860
23.5	Colocación de techo de tejas y tejuelones prensados a máquina sobre maderamen existente (incluye sólo mano de obra)	M2	55,02	66.136	3.638.803
24.1	Revoque de paredes interior a dos capas (revoque con hidrófugo)	M2	24,62	42.075	1.035.887
24.2	Revoque de paredes exterior a dos capas (revoque con hidrófugo)	M2	24,73	42.075	1.040.515
25.1	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	M2	24,73	12.148	300.420
25.2	Pintura de paredes interiores al agua blanco o color - incluye material y mano de obra	M2	49,46	18.370	908.580
25.3	Pintura de Aberturas Metálicas con pintura sintética- incluye material y mano de obra	M2	0,3	31.368	9.410
25.4	Pintura de Puerta de madera con pintura sintética- incluye material y mano de obra	M2	4,7	34.976	164.387
25.5	Pintura de tejuelones con barniz - incluye mano de obra	M2	55,02	18.172	999.823
25.6	Pintura de tirantes y vigas de madera existentes con barniz con fungicida (FUMIGACIÓN) - incluye preparación de la superficie a pintar, material y mano de obra	M2	38,08	30.734	1.170.351
26.1	Tablero metálico de embutir precintado para comando de luces (incluye instalación)	UNI	1	154.312	154.312
26.2	Tablero metálico de embutir precintado para comando de ventiladores (incluye instalación)	UNI	1	154.312	154.312
26.3	Revoque y pintura de terminación de instalación de tableros	UNI	1	44.776	44.776
26.4	Instalación eléctrica de artefactos fluorescentes existentes- incluye MDO y extension de cableado)	UNI	4	61.965	247.860
26.5	Colocación Artefacto fluorescente 2x40 W nuevo	UNI	2	180.000	360.000
26.6	Reposición de ventiladores existentes (incluye mantenimiento de los mismos incluidas las llaves)	UNI	4	96.173	384.692
26.7	Instalación de artefacto electrico - ventilador	UNI	1	49.870	49.870
28.1	Limpieza Final de la obra	M2	35	11.000	385.000
	TOTAL				**174.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

Plazo de ejecución de 90(noventa) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 con ID N° 407423 REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES EN ESCUELA BAS. N° 3789 SAN FRANCISCO, ITAPUAMI REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BAS. N° 7656 ÁNGEL DE LA GUARDA, ITAPUAMI REPARACIÓN DE TECHO DE 1 AULA, COL. NAC. MAESTRO SILVA, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, – este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES EN ESCUELA BAS. N° 3789 SAN FRANCISCO, ITAPUAMI
REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BAS. N° 7656 ÁNGEL DE LA GUARDA, ITAPUAMI
REPARACIÓN DE TECHO DE 1 AULA, COL. NAC. MAESTRO SILVA, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Mayo de 2022.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

Nicolas Aguilera.

Representante de N.A CONSTRUCCIONES –
Nicolás Aguilera
C.I.N° 1.527.085

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General